



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS 18

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXI UNIVERSIDAD TAXIUTC S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXI UNIVERSIDAD TAXIUTC S.A., aumentó su capital en la suma de USD 80.00 (ochenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Primero encargado del cantón Latacunga, el 17 de agosto de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012.375 de 22 AGO. 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del estatuto social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- El capital social es de MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (1.200,00) dividido en ciento veinte acciones de diez dólares cada una. Este capital se encuentra suscrito y pagado en numerario en su totalidad conforme consta del certificado bancario que se agrega como documento habilitante."

Ambato, 22 AGO. 2012

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO